

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA EMPRESA ALOJACOSTA
ALOJAMIENTOS Y ALIMENTOS CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía ubicada en Los Algarrobos calles 24 s/n y avenida 29 s/n, se reúnen los socios de la Compañía ALOJACOSTA ALOJAMIENTOS Y ALIMENTOS CIA. LTDA., siendo las 18H30 con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión la señora ANGELA COSTA GALDAMES en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario la señora VANESSA LILIANA DUEÑAS QUIROZ, Gerente de la Compañía.

El Presidente a cogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Solicita a los presentes se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la lista de asistentes de acuerdo al registro de suscripción de participaciones presentado en el Libro de socios y Participaciones de la Compañía, constatándose el quórum en el siguiente orden:

Señora Angela Costa Galdames propietaria de 180 participaciones de un dólar cada una que equivale al 45% del paquete accionario.

Señora Vanessa Liliana Dueñas Quiroz propietaria de 220 participaciones de un dólar cada una que equivale al 55% del paquete accionario.

Los Socios presente, representando el 100% del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Cumplidas con todas la formalidades de Ley, El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y solicita que por secretaría se de lectura y ponga en consideración el orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General por el periodo 2017

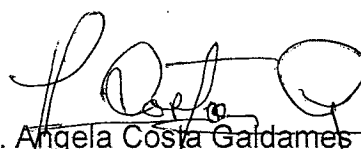
2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del periodo 2017

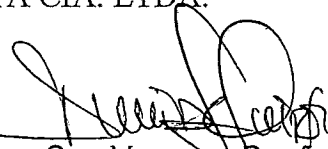
Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías el Informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, solicita que si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y el respectivo Informe del Gerente General presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 19H10, se da por terminada la sesión de Junta Universal de ALOJACOSTA CIA. LTDA.


Sra. Angela Costa Galdames
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


Sra. Vanessa Dueñas Quiroz
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO